PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PUBLICA No. IMC-034 de 2022

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

1. DATOS DEL PROCESO

OBJETO	**"CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA."**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($46.149.657)M/L.** Valor que incluye todos los gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2022 y/o hasta el agotamiento de los recursos, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución

2. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Mediante la plataforma de Colombia Compra – SECOP II se recibieron las siguientes propuestas:

NO.	PROPONENTES

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 23/09/2022 10:26:19 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Lista de respuesta de prov

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor			Documento de la oferta
1	Pendiente		23/09/2022 12:50:06 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	GRUPO TRANSFORMACION Y VISION S.A.S COLOMBIA, Riohacha	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		23/09/2022 9:35:18 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	ANDRIS KATHERINE MANJARRES ARGOTE COLOMBIA, Riohacha	0 Recomendación (es)	Descargar

La entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, determinará el orden de elegibilidad y se procede para ello a evaluar la propuesta de menor precio, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación.

ITEM	RAZON SOCIAL	VALOR OFERTADO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	ANDRIS KATHERINE MANJARRES ARGOTE	$40.567.100	1
2	GRUPO TRANSFORMACIÓN Y VISIÓN SAS	$44.186.604	2

De acuerdo a lo anterior se procede de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, a evaluar la propuesta del proponente **ANDRIS KATHERINE MANJARRES ARGOTE**

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

Formato con el ofrecimiento económico debidamente diligenciado conforme a las condiciones de la invitación pública, sin variación alguna en la descripción o en los ítems. El proponente no podrá superar en su oferta, el valor del presupuesto oficial establecido en la invitación pública. En concordancia con el presupuesto oficial de la Entidad. ANEXO N° 3	CUMPLE	
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	
Constitución de consorcios o uniones temporales	NO APLICA	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	CUMPLE	
Libreta Militar	N/A	
Certificado Judicial (Representante legal) y Medidas correctivas	CUMPLE	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	CUMPLE	
Compromiso anticorrupción (anexo 7)	CUMPLE	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales. Si es persona jurídica debe adjuntar certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal de sus empleados en los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre del Proceso, así mismo deberá aportar como soporte de lo anterior las planillas de pago de los seis (06) meses anteriores a la fecha del cierre del proceso.	CUMPLE	
EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL Para demostrar su experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene tres (03) años o más años de constitución, creación y/o experiencia general registrada en la ejecución de la actividad económica, contada a partir de la inscripción en la Cámara de Comercio, o del registro mercantil. Para el caso de consorcios y uniones temporales, los miembros deberán tener el mismo tiempo exigido. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Para cumplir con la experiencia exigida, el proponente deberá acreditar con un (1) contrato cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sea igual o similares al objeto del presente proceso, esto es, servicios de operador logístico, y el valor del mismo deberá ser igual o superior al presupuesto oficial		Atendiendo lo dispuesto en el numeral 7.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, que establece… *Los contratos o convenios válidos para acreditar la experiencia serán aquellos suscritos entre el contratante y el proponente.* A su vez en otro aparte del mismo numeral se señala: *Para efectos de la acreditación de experiencia NO SE ACEPTARÁN SUBCONTRATOS* El oferente, **ANDRIS KATHERINE MANJARRES**

expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). El proponente debe soportar la información mediante copias de facturas, contratos y/o certificaciones que acrediten tal experiencia. Nota: De la información aportada para acreditar experiencia deberá poder observarse la siguiente información: a) Nombre de la Empresa Contratante b) Número del Contrato c) Nombre del Contratista d) Objeto del Contrato. e) Valor Total del Contrato. f) Fecha de Inicio y terminación del contrato. g) Para los contratos en asociación especificación del porcentaje de participación h) Nombre completo y Cargo de la persona que firma la Certificación. Si la información suministrada incumple cualquiera de los requisitos anteriormente citados en este numeral y el proponente no subsana en los términos y tiempos exigidos por la entidad será considerado NO HABIL.	NO CUMPLE	**ARGOTE,** presenta experiencia obtenida de una subcontratación, puesto que quien le certifica, la FUNDACION GESTORES, obtuvo por medio de proceso de selección abreviada la adjudicación del contrato de prestación de servicios AT-217 de 2019, CUYO OBJETO FUE : CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A CARGO DE LA ADMINISTRACION TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA, suscrito con la ADMINISTRACION TEMPORAL DEL SECTOR EDUCATIVO de la época. Así las cosas, la certificación presentada no será tenida como experiencia válida para el presente proceso.
REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Especificaciones técnicas a contratar. Anexo 2.	CUMPLE	
Recurso humano DESCRIPCION: COORDINADOR LOGÍSTICO PERFIL: Este debe ser profesional en logística o profesional con título de posgrado logística y experiencia mínima de 3 años a partir de la expedición del título. Debe contar con una experiencia específica de mínimo 2 proyectos donde haya tenido cargo afín a su área de conocimiento.	CUMPLE	

Proponente	Ofrecimiento económico	Aspectos jurídicos	Experiencia	Aspectos técnicos	Habilitado / Inhabilitado / Rechazado
ANDRIS KATHERINE MANJARRES ARGOTE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO

El proponente **ANDRIS KATHERINE MANJARRES ARGOTE** se **INHABILITA** de plano teniendo en cuenta que no cumple con las exigencias requeridas en la experiencia específica, exigida en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IMC-034-2022, el Comité procede a evaluar la propuesta que ofertó el segundo menor precio.

De acuerdo a lo anterior se procede de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, a evaluar la propuesta del proponente **GRUPO TRANSFORMACIÓN Y VISIÓN SAS**

OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Formato con el ofrecimiento económico debidamente diligenciado conforme a las condiciones de la invitación pública, sin variación alguna en la descripción o en los ítems. El proponente no podrá superar en su oferta, el valor del presupuesto oficial establecido en la invitación pública. En concordancia con el presupuesto oficial de la Entidad. ANEXO N° 3	CUMPLE	
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	
Constitución de consorcios o uniones temporales	NO APLICA	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	CUMPLE	
Libreta Militar	N/A	
Certificado Judicial (Representante legal) y Medidas correctivas	CUMPLE	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	CUMPLE	
Compromiso anticorrupción (anexo 7)	CUMPLE	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales. Si es persona jurídica debe adjuntar certificación firmada por el representante	CUMPLE	ACLARÓ

legal o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal de sus empleados en los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre del Proceso, así mismo deberá aportar como soporte de lo anterior las planillas de pago de los seis (06) meses anteriores a la fecha del cierre del proceso.		
EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL Para demostrar su experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene tres (03) años o más años de constitución, creación y/o experiencia general registrada en la ejecución de la actividad económica, contada a partir de la inscripción en la Cámara de Comercio, o del registro mercantil. Para el caso de consorcios y uniones temporales, los miembros deberán tener el mismo tiempo exigido. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Para cumplir con la experiencia exigida, el proponente deberá acreditar con un (1) contrato cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sea igual o similares al objeto del presente proceso, esto es, servicios de operador logístico, y el valor del mismo deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). El proponente debe soportar la información mediante copias de facturas, contratos y/o certificaciones que acrediten tal experiencia. Nota: De la información aportada para acreditar experiencia deberá poder observarse la siguiente información: a) Nombre de la Empresa Contratante b) Número del Contrato c) Nombre del Contratista d) Objeto del Contrato. e) Valor Total del Contrato. f) Fecha de Inicio y terminación del contrato. g) Para los contratos en asociación especificación del porcentaje de participación h) Nombre completo y Cargo de la persona que firma la Certificación. Si la información suministrada incumple cualquiera de los requisitos anteriormente citados en este numeral y el proponente no subsana en los términos y tiempos exigidos por la entidad será considerado NO HABIL.	**CUMPLE**	
REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Especificaciones técnicas a contratar. Anexo 2.	CUMPLE	
Recurso humano DESCRIPCION \| PERFIL	CUMPLE	

COORDINADOR LOGÍSTICO	Este debe ser profesional en logística o profesional con título de posgrado logística y experiencia mínima de 3 años a partir de la expedición del título. Debe contar con una experiencia específica de mínimo 2 proyectos donde haya tenido cargo afín a su área de conocimiento.		

Proponente	Ofrecimiento económico	Aspectos jurídicos	Experiencia	Aspectos técnicos	Habilitado / Inhabilitado / Rechazado
GRUPO TRANSFORMACIÓN Y VISIÓN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Así las cosas, el comité evaluador, de conformidad al numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que el proponente que presento la propuesta con MENOR PRECIO TOTAL OFERTADO ANTES DE IVA, cumplió con todos los requisitos mínimos habilitantes exigidos en la invitación pública No. IMC-034-2022, procede a recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del proceso de selección de mínima cuantía No.IMC-034-2022, a GRUPO TRANSFORMACION Y VISION SAS, por un valor de acuerdo a su propuesta económica de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($44.186.604) M/L IVA INCLUIDO.

En constancia se firma en el Distrito de Riohacha, a los TRES (03) días del mes de octubre de 2022, se ordena su publicación en el Secop II.

ORIGINAL FIRMADO **JESUS HERRERA MENDOZA** Secretario de Educación	ORIGINAL FIRMADO **RONALD PEREZ OJEDA** Director de Contratación.